

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 59

3 de noviembre de 2015

X Legislatura

---

## COMISIÓN DE ESTUDIO SOBRE LA AUDITORÍA DEL ENDEUDAMIENTO Y LA GESTIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

### PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Lorena Ruiz-Huerta García de Viedma

Sesión celebrada el martes 3 de noviembre de 2015

### ORDEN DEL DÍA

**1.- C-280(X)/2015 RGEF.3572.** Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre coste que ha representado para la Comunidad de

---

Madrid el proyecto Campus de la Justicia y/o Ciudad de la Justicia desde 2003 hasta el momento actual. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).

**2.- C-309(X)/2015 RGE.3688.** Comparecencia del Sr. D. Gonzalo Quiroga Churruca, que fue nombrado Delegado de la sociedad "Campus de la Justicia" en el año 2010, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre gestión desarrollada en la citada sociedad en el tiempo de su mandato. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 12 horas y 4 minutos. ....	2633
<b>— C-280(X)/2015 RGE.3572. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre coste que ha representado para la Comunidad de Madrid el proyecto Campus de la Justicia y/o Ciudad de la Justicia desde 2003 hasta el momento actual. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea). ....</b>	2633
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y el Sr. Gómez-Angulo Rodríguez, en relación con la retransmisión en streaming de la sesión. ....	2633-2634
- Interviene la Sra. Gallizo Llamas, exponiendo los motivos de la petición de comparecencia. ....	2634-2636
- Exposición del Sr. Viceconsejero de Presidencia y Justicia. ....	2636-2639
- Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Solís Pérez, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Gallizo Llamas y el Sr. Gómez-Angulo Rodríguez. ....	2639-2648
- Interviene el Sr. Viceconsejero, dando respuesta a los señores portavoces. ....	2648-2650
- Se suspende la sesión a las 13 horas y 7 minutos. ....	2650
- Se reanuda la sesión a las 13 horas y 21 minutos. ....	2650
<b>— C-309(X)/2015 RGE.3688. Comparecencia del Sr. D. Gonzalo Quiroga Churruca, que fue nombrado Delegado de la sociedad "Campus de la</b>	

<b>Justicia" en el año 2010, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre gestión desarrollada en la citada sociedad en el tiempo de su mandato. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	2650
- Exposición del Sr. Delegado de la sociedad Campus de la Justicia.....	2650-2653
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Zafra Hernández, el Sr. Gutiérrez Benito, la Sra. Gallizo Llamas y el Sr. Gómez-Angulo Rodríguez.....	2653-2660
- Interviene el Sr. Delegado, dando respuesta a los señores portavoces.....	2660-2662
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	2663
- Intervienen el Sr. Martínez Abarca y la Sra. Gallizo Llamas, formulando sendos ruegos. ....	2663
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 12 minutos. ....	2663



*(Se abre la sesión a las doce horas y cuatro minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Estudio sobre la Auditoria del Endeudamiento con el primer punto del orden.

**C-280(X)/2015 RGEP.3572. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre coste que ha representado para la Comunidad de Madrid el proyecto Campus de la Justicia y/o Ciudad de la Justicia desde 2003 hasta el momento actual. (Por vía del artículo 209 del Reglamento de la Asamblea).**

Pongo en conocimiento de la Mesa que hemos recibido una solicitud del señor Consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz del Gobierno de la Comunidad de Madrid para delegar en el viceconsejero de Presidencia y Justicia, don Enrique Ruiz Escudero. ¿Acepta la Mesa de la Comisión esta delegación? *(Asentimiento.)* La Mesa la acepta por asentimiento. *(El señor Martínez Abarca pide la palabra.)* Tiene la palabra, señoría.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Como en la primera Junta de Portavoces y de Mesa se solicitó que hubiera "streaming" para esta Comisión y se nos dijo que igual había problemas técnicos por parte de la Asamblea, no sé si se han solucionado, y quiero preguntarlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: La Mesa de la Comisión solicitó a la Mesa de la Cámara que se retransmitieran en "streaming" las reuniones de esta Comisión de Endeudamiento, pero no hemos obtenido respuesta. Por tanto, entiendo que no tenemos los medios materiales para retransmitir por "streaming" y que no se está llevando a cabo tampoco por los servicios de la Cámara.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: Entonces, si no hay medios técnicos, como yo sí tengo, porque tengo un móvil como todos los demás diputados, lo voy a retransmitir en "streaming", si no hay ningún problema.

La Sra. **PRESIDENTA**: Sí, ningún problema. Damos comienzo, por tanto, a la primera comparecencia, la de Don Enrique Ruiz Escudero... *(El señor Gómez-Angulo Rodríguez pide la palabra.)* ¿Sí, señoría?

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Por parte de mi Grupo no hay ningún inconveniente, como se dijo en su día, para que se tramitara ante la Mesa de la Asamblea la petición hecha por algunos Grupos, incluso por la propia Mesa, de la retransmisión en "streaming"; ningún inconveniente. Tengo entendido –no puedo eludir que soy miembro de la Mesa de la Asamblea– que están autorizadas para dos comisiones, en concreto, la de Políticas Integrales de la Discapacidad, y que está en estudio la retransmisión de todas las demás, conforme han ido llegando a la Mesa de la Asamblea las peticiones de las distintas comisiones, entre ellas, la de esta

Comisión de Estudio del Endeudamiento de la Comunidad de Madrid, solicitada por un único Grupo, según el parecer de la letrada asesora de la Mesa. No hay ninguna oposición a la petición ni a la retransmisión, pero hay que hacerlo de acuerdo al Reglamento de la Cámara.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le respondo, señor Gómez-Angulo, que esta cuestión ya se planteó cuando se celebró la primera sesión de esta Comisión de Estudio del Endeudamiento de la Comunidad de Madrid. La letrada de esta Comisión comunicó que es competencia de esta Presidenta autorizar la retransmisión del contenido de la sesión, y esta Presidenta ya dijo en la primera sesión que se autorizaba la retransmisión del contenido de la Comisión, la difusión de fotografías, etcétera. Lo autoricé el primer día y vuelvo a autorizarlo hoy, puesto que se me ha solicitado explícitamente. No obstante, por supuesto, si la letrada quiere hacer alguna manifestación... (*Denegaciones por parte de la señora letrada.*) Bien, pues continuamos con el primer punto del orden del día, que, como digo, es la primera comparecencia, la del señor Ruiz Escudero. Por si acaso usted no conoce el formato de estas comparecencias, le informe de que, en primer lugar, va a tener la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, porque es quien propone la comparecencia, por tiempo de cinco minutos. Muchas gracias.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Muchas gracias, Presidenta. Señor Viceconsejero, quiero empezar diciéndole que mi Grupo ya no tiene calificativos para definir la actitud que están ustedes teniendo con esta Comisión, con los diputados y diputadas que la formamos y con los Grupos a los que representamos. Llevamos algunas semanas intentando saber cuánto le ha costado a la Comunidad de Madrid, o a los contribuyentes de Madrid para ser más precisos, el fallido proyecto del Campus de la Justicia. Esta diputada lleva más de un mes esperando que se dignen contestar a alguna de las peticiones de información que he formulado. ¡Nada! A día de hoy, ¡nada! ¡Ni una respuesta! Y el señor Consejero, en su anterior comparecencia, dijo que antes de que acabase el plazo tendría respuesta a las peticiones de información, pero han esperado ustedes a que se acabase el plazo para contestar que, si queremos algo, vayamos allí a verlo. Esa es la propuesta que trasladan a la Mesa de la Cámara, y espero que la Mesa nos ampare y no admita esta pretensión, por supuesto, porque, considerando los cien metros que nos dijo el señor Consejero en la anterior comparecencia que ocupaba todo el lío de documentación que tienen, y que diez funcionarios estaban allí ordenando, nos parece una respuesta poco de recibo, ¿no?

No sabemos en qué les podemos creer. Yo, sinceramente, creo que su credibilidad está muy en entredicho. Desde luego, si hacen esto para desanimarnos, ya le digo que es una pretensión que va a acabar en una frustración para ustedes, porque -por lo menos mi Grupo, y creo que los demás también-, si tenemos que desplazarnos, nos desplazaremos, y miraremos todos los papeles uno a uno si hace falta; aunque, como he dicho, espero que la Mesa nos ampare y transmita esa información, entre otras cosas, porque así quedará constancia en los diarios oficiales de las respuestas que ustedes den a nuestras preguntas. Si lo vemos, quedará constancia en nuestra memoria, pero no en los diarios oficiales, y yo, al menos, tengo interés en que quede constancia en los diarios oficiales. A mí me parece que esto no es aceptable; por eso, espero e insisto en que estas peticiones de información se satisfagan y, si no, ya les anuncio que nuestro Grupo transformará en preguntas orales todas y

cada una de las peticiones de información y pedirá una sesión extraordinaria a esta Comisión, aunque dure 24 horas, para exigir que el Gobierno venga a contestar oralmente a todas y cada una de las preguntas, porque esta Comisión tiene una tarea que hacer y todos los Grupos que no formamos parte del Gobierno –al menos es mi opinión- nos la tomamos en serio.

La semana pasada, como propusimos, fuimos a ver, en vivo y en directo, lo que allí hay para dejar de hablar de oídas; ahora, además de oídas, hablaremos de “vistas”, de “leídas” cuando nos contesten por escrito. Supongo que ustedes también han ido y han visto, como nosotros, que, de todo lo proyectado y de parte de lo pagado, solo queda un túnel inconcluso y un edificio inconcluso también; nada de urbanización y ausencia de muchos de los elementos que recogían los proyectos. Como no hemos podido ver aun el acta de recepción de las obras, no sabemos lo que ustedes han pagado y lo que no se pagó porque no se hizo, iporque no me puedo creer que pagaran lo que no se hizo! El colmo fue encontrarnos allí con un equipo de cine rodando una película, no sabemos con autorización de quién ni con qué tipo de seguridad, fuera de los trabajadores de la empresa contratada para la seguridad, que, por cierto, nos dijeron que se había reforzado la plantilla para el rodaje. ¡Otro gastito! ¡Otro despropósito!

Bueno, como sí tenemos los datos del concurso de las obras de urbanización, que se adjudicó -muy a la baja, por cierto- a una unión temporal de empresas formada por Begar y Aldesa, y como sí tenemos también los modificados, los reformados, que se fueron aprobando, por importes incluso superiores a los de la adjudicación del concurso y por motivos muy detallados, vamos a tener la oportunidad de comprobar si esto se certificó y se pagó, porque muchas de las cosas que figuran en los papeles no las encontramos en la visita que hicimos el otro día; quizá es que no miramos bien y estaban en algún lugar recóndito que no fuimos capaces de encontrar. ¡Sería tremendo que ustedes, además de adjudicar de aquella manera contratos a unos y a otros, hubiesen pagado por cosas que no se hicieron! ¡No quiero ni pensarlo! Y, como no quiero pensarlo, para que luego no me digan que pensamos mal, espero que nos lo aclaren. Y espero que hoy usted empiece a aclararnos todo esto, porque hasta ahora tenemos muy poca claridad, iy espero que no nos diga que vayamos a algún sitio a ver las cuentas, porque, a lo mejor, las tienen en céntimos de euro y abultan mucho y no nos las pueden contar aquí y tenemos que ir allí a mirarlas!

Es todo lamentable, señor Viceconsejero. Es lamentable que la información concreta de que disponemos a día de hoy la hayamos extraído por nuestros propios medios, cruzando datos de aquí y de allí, de los boletines oficiales, de papeles sueltos o de documentos que a nosotros se nos niegan y que consiguen los medios de comunicación, porque, como ya he dicho, llevo formuladas decenas de peticiones de información, de preguntas concretas, a las que no he recibido aún respuesta y, sin embargo, vi una de estas peticiones de información publicada el fin de semana en un medio de comunicación, que fue el contrato firmado con Norman Foster, y itienen la desvergüenza! -perdone que se lo diga así- de contestar a mi petición de información diciéndome que, como ocupa mucho espacio, tengo que ir a la Consejería a verlo. Pero, ¡qué broma es esta! ¡Qué broma es esta cuando el fin de semana, insisto, un medio de comunicación publicó el contrato con este señor!

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Gallizo, vaya terminando, por favor.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Termino. Como antes le dije, queremos que nos contesten en sede parlamentaria a todo lo que les preguntamos; no vamos a dejar de exigirlo porque estamos aquí para eso. Y hoy hemos venido a escuchar sus explicaciones sobre el gasto producido; estaremos muy atentos a sus cifras y, si no son ustedes transparentes, actuaremos en consecuencia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gallizo. A continuación tiene la palabra el viceconsejero de Presidencia y Justicia, don Enrique Ruiz Escudero, por tiempo de unos quince minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Me gustaría partir de la base de que toda la documentación interna de la sociedad acumulada durante diez años supone un enorme volumen de documentación que en parte está pendiente de examinar. Estamos haciendo una recopilación, un archivo y una ordenación exhaustiva de toda la documentación. Esta documentación comprende fondos en papel, así como abundante documentación en soporte digital, de tal forma que, al inicio de esta Legislatura, la documentación generada por Campus de la Justicia ocupaba casi los cien metros lineales, de los que ya el Consejero les informó en una pasada comparecencia, sin incluir las maquetas y otros elementos.

Desde que este equipo de Gobierno tomó posesión en la Consejería de Presidencia y Justicia, se ha estado trabajando en dos áreas fundamentales: primera, la ordenación de toda la documentación y, segunda, la tramitación y el cumplimiento de requerimientos judiciales y reclamaciones pendientes. A día de hoy no podemos dar el dato global puesto a que aún quedan requerimientos y resoluciones por resolver; en concreto la de Corsán-Corviam y también la de dos arquitectos que participaron en el proyecto. Lo que sí sabemos es que existen archivos sobre las infraestructuras, estudios, informes, proyectos, que hay que cuantificar en la vida de una sociedad y que tienen un gran valor que no deberíamos ignorar.

Los activos inmobiliarios de Campus de la Justicia pasaron a ser recepcionados por la Comunidad de Madrid, incluyéndose en el patrimonio de la misma. Además de las infraestructuras de urbanización del Campus, se encuentra construido el edificio en el que se albergará el Instituto de Medicina Legal de la Comunidad de Madrid. El Campus de la Justicia se dotó de una plantilla reducida y perfectamente dimensionada a sus actividades, externalizando la gran mayoría de trabajos, con el importante ahorro en costes que eso supone. Los tres principales gastos de la sociedad a lo largo de su existencia consistieron en tres líneas fundamentales: primera, las obras de urbanización del espacio elegido para construirlo; segunda, la construcción del edificio de Medicina Legal, que hoy está en pie y que ustedes visitaron en días pasados, y, tercera, las indemnizaciones que la sociedad tuvo que abonar por la cancelación anticipada de los contratos de obra y redacción de proyectos de aquellos edificios que formaban parte del proyecto Campus de la Justicia.

El gasto, año a año, es el siguiente: en el año 2005 alcanzó 3.638.000 euros –no voy a entrar en la parte decimal de las cifras-; en el año 2006, 9.726.000 euros; en el año 2007, 4.803.000 euros; en el año 2008, 4.324.000 euros; en el año 2009, 5.257.000 euros; en el año 2010, 65.772.000 euros; en el año 2011, 1.357.000 euros; en el año 2012, menos 3.319.000 euros y, en el año 2013, menos 1.000.000 de euros aproximadamente -euro arriba, euro abajo- y, en el año 2014, 987.000 euros.

La Comunidad de Madrid asumió en el año 2003 las competencias en materia de Justicia, asumiendo las competencias en relación con la provisión de medios materiales, de personal y de las instalaciones judiciales para el adecuado desarrollo de las funciones de los juzgados y tribunales. El Gobierno de la Comunidad de Madrid asumió la necesidad de unificar todas las sedes judiciales existentes en Madrid capital mediante el desarrollo del proyecto Campus de la Justicia; para lo cual, el Gobierno regional decidió crear la sociedad Campus de la Justicia S.A., de titularidad pública, y que estaría regida por la legislación mercantil vigente.

En efecto, en el año 2004 se concibe un proyecto ambicioso; el proyecto de una España que, efectivamente, en esos momentos tiene ingresos y la economía permite pensar que se va a poder sacar adelante un proyecto que no era a coste cero. No fue a coste cero porque nunca se planteó como un proyecto a coste cero; es la diferencia entre el proyecto Campus de la Justicia y el proyecto Ciudad de la Justicia. La idea de campus era fácil de entender: la enajenación de ese patrimonio inmobiliario es lo que iba a permitir la creación de aquellos edificios en el campus.

La Comunidad de Madrid cuenta en la actualidad con 534 órganos judiciales, de planta judicial, entre Madrid capital y el resto de municipios de la Comunidad y es la región española que más órganos judiciales ha creado desde que asumió las competencias. La Administración regional cuenta con un personal asignado a la Administración de Justicia de más de 7.000 empleados públicos y más de 1.000 jueces, fiscales y secretarios judiciales. La evidente dispersión de sedes judiciales existentes en Madrid capital, unido a las múltiples quejas de los principales operadores jurídicos, que solicitan una unificación de órganos judiciales en Madrid en un espacio común, justificaban el proyecto. La unificación de sedes en un mismo espacio común permitiría, sin lugar a dudas, evitar desplazamientos molestos a los profesionales de la justicia y, en especial, a todos los ciudadanos, además de facilitar las gestiones y ahorrar tiempo, permitiendo una justicia más eficaz y rápida y, por lo tanto, mejorando el servicio de la Administración de Justicia en Madrid.

El proyecto inicial de Campus de la Justicia pretendía convertirse en un referente a nivel internacional, no solo por ser el complejo judicial más moderno de Europa sino por estar diseñado como un espacio amable, integrado en su entorno y donde se potenciarían los espacios verdes y la cercanía a la ciudad, permitiendo dotar al Poder Judicial de instalaciones y espacios adecuados a su gran importancia. Se apostó por un diseño de edificios y por un planteamiento general del Campus mediante la colaboración de grandes firmas de arquitectos de reconocido prestigio internacional con el fin de conseguir un proyecto relevante a nivel mundial y dotado de una exclusividad que lo haría único.

El Campus se conceptualizó como una gran obra pública que influiría de forma determinante en la ciudad de Madrid en el desarrollo urbanístico de la zona donde se ubicaría y, en general, del progreso de la sociedad madrileña. El proyecto Campus de la Justicia contó desde el primer momento con el respaldo de todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea de Madrid, con un respaldo expreso de los principales colegios profesionales, sindicatos de funcionarios y operadores jurídicos, que mostraron su satisfacción por el proyecto y su respaldo absoluto. Para su ubicación se optó por uno de los pocos espacios urbanísticos que quedaban libres de actuaciones en Madrid capital, como era la urbanización de Valdebebas; un espacio privilegiado muy cerca del centro de la ciudad de Madrid, dotado de más de 200.000 metros cuadrados y una edificación sobre rasante superior a los 300.000 metros.

En plena sintonía con el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, con el que se firmó el convenio, se decidió celebrar un concurso internacional para la adjudicación del proyecto; un total de 348 equipos de 38 países formalizaron su inscripción. Como un dato anecdótico, destacar que la página web del proyecto registró más de 9.000 visitas para consultar las bases del concurso. Los principales arquitectos del mundo presentaron sus ofertas y resultaron elegidos despachos de reconocido prestigio a nivel mundial, que convertían al Campus de la Justicia en un referente en la historia de la arquitectura civil. En los años 2000, grandes proyectos tanto privados como públicos rubricados por grandes arquitectos eran relativamente habituales, y en España no era ajena esa tendencia, donde no solo buscaban infraestructuras útiles sino que también se pretendía conseguir un valor especial a través de diseños exclusivos de dichas obras. El Campus no fue ajeno a aquella situación y, por ello, apostó por el formato de desarrollo y adjudicación del presupuesto. Pero en aquel entonces comienza la crisis, llega el Gobierno socialista de Rodríguez Zapatero con todas aquellas decisiones erróneas respecto a la misma, y España vive un momento delicado, y en el año 2008 hay algunos que descalificaban a aquellos gobernantes que pretenden encarar la crisis y los problemas que todo eso conllevaba, y, como otros, a doña Esperanza Aguirre, que decide paralizar el proyecto; decide paralizarlo, y parece razonable. ¿Hubiese sido razonable enajenar los edificios de plaza de Castilla en una España de 2008, en el que el mercado inmobiliario estaba absolutamente parado? Es verdad que Zapatero y los suyos hablaban de otras cosas, pero era cierto que en ese momento aquel mercado inmobiliario estaba literalmente parado. Y, si en 2008 se hubieran comprometido los recursos públicos en un proyecto del que estaba en dudoso riesgo su viabilidad económica, hicieron lo único posible y lo único sensato que se podía hacer, que era no obcecarse con un proyecto ambicioso sino aparcarlo, ponerse delante de los ciudadanos y decir: vamos a priorizar en el gasto. En la España de 2008 no se podía permitir este tipo de proyectos ambiciosos; hicieron eso y empezaron también a trabajar en la concentración de los edificios que tenían, y, efectivamente, hoy hay cierta concentración en dos ejes: el eje Gran Vía-Princesa y el de plaza de Castilla. Esta es la situación que hereda el señor Garrido cuando llega a esta Consejería, y, añadido a esto, el nuevo proyecto que concibió el presidente González, con total sensatez también; un proyecto, eso sí, a coste cero, que es el proyecto Ciudad de la Justicia.

La Comunidad de Madrid ha realizado una gestión eficaz y adecuada para cumplir la normativa que determinaba la disolución de la sociedad Campus de la Justicia, culminando dicho

proceso en 2015. Decidamos lo que decidamos sobre la futura Ciudad de la Justicia, queremos que se cuente con el consenso y el apoyo de todos los operadores jurídicos en un marco sostenible. Estamos seguros de que ustedes conocen perfectamente la necesidad de dotar en todo momento a la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid de unos medios materiales y de la máxima calidad y con la tecnología más avanzada para que los empleados públicos que trabajan en dicha Administración puedan desarrollar sus labores de la forma más eficaz posible, y en ese esfuerzo estamos, señorías. En este sentido, el Gobierno de la Comunidad de Madrid continúa su compromiso mediante un gran esfuerzo inversor para seguir dotando de los medios materiales más modernos a nuestros juzgados y tribunales con el fin de conseguir las mejores herramientas que contribuyan a mejorar el servicio público, que es esencial para todos los ciudadanos.

Señorías, la unificación de todas las sedes es la forma más eficaz y eficiente de hacerlo, y espero y deseo que en sus siguientes intervenciones contengan las propuestas y medidas que nos ayuden a nuestro objetivo de mejorar el funcionamiento de nuestra justicia. Todos los Grupos políticos, salvo el Grupo Parlamentario Podemos, coinciden en que es positiva la reagrupación de las sedes judiciales y todos los operadores jurídicos también coinciden. El buen funcionamiento de la Administración de Justicia es objetivo prioritario de este Gobierno y debemos tener en cuenta que la justicia española se encuentra en un periodo de cambio en el que se hace imprescindible apostar y desarrollar nuevos proyectos. Es esencial que los ciudadanos vean cubiertas sus expectativas y recuperen la credibilidad absoluta en el sistema judicial; un sistema que se ha de someter, en cualquier caso, a profundas reformas legislativas a las que la Comunidad de Madrid tiene obligación de contribuir en el marco, siempre, de sus competencias. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Ruiz Escudero. A continuación tienen la palabra los Grupos Parlamentarios, que intervendrán por orden de menor a mayor. En primer lugar, tiene la palabra la señora Solís, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, por tiempo de diez minutos.

La Sra. **SOLÍS PÉREZ**: Buenos días a todos. Muchas gracias, señor Viceconsejero. En primer lugar, le tengo que dar mi enhorabuena; ha conseguido usted rellenar los diez minutos de tiempo de su comparecencia sin contarnos absolutamente nada. Y le recuerdo que hoy venía usted a comparecer al objeto de informar sobre los costes que ha representado para la Comunidad de Madrid el proyecto Campus de la Justicia y, una vez más, no nos ha contado nada.

Tengo que mostrar también la perplejidad de nuestro Grupo Parlamentario por no haber recibido hasta el día de hoy ninguna de las peticiones de información que ha pedido esta Comisión de estudio -creo que han sido, en la última tanda, unas 58- y que llevamos un mes esperando para poder trabajar sobre ellas. Tanto el señor Consejero como el señor Gómez-Angulo, portavoz del Grupo Parlamentario Popular, han asegurado que las tendríamos a tiempo; les recuerdo que esto fue en la última comparecencia. Y, si ya sabían que no tenían ninguna intención de dárnosla, pues no sé qué han hecho hasta ahora. Creo que están perdiendo toda la credibilidad del mundo porque llevan ustedes, según nos dicen, cinco meses con diez personas ordenando y archivando una documentación ingente; dicen que son más de 100 metros de documentación. ¿Y qué pretenden ahora? ¿Que

vayamos nosotros a clasificársela? ¿Que vayamos los diputados a clasificar esa documentación y a buscar ahí los contratos y la información que la prensa ya tiene? O, si ya está tan ordenado y clasificado, ¿por qué no nos la envían sencillamente? Porque en esta Asamblea ha habido tiempos en los que se enviaba la documentación en cajas y en camiones. No entiendo, la verdad, el juego de esta Comisión. Y, además, están quedando ustedes deslegitimados para hablar de transparencia. Ustedes, que son el nuevo PP, que hablan de transparencia, parece que están entorpeciendo el trabajo de esta Comisión de estudio. De verdad que no pueden hablar de transparencia si nos niegan esta información tan sencilla que tienen ahí ya organizada y documentada -repetimos, lo tiene la prensa; nos enteramos de toda esta información por la prensa- y se niegan a dárnosla. No sé si están esperando a que pasen las elecciones o a qué están esperando.

Por otra parte, ya con su comparecencia no tengo nada que decir. Usted venía aquí a comparecer sobre el coste que ha supuesto el Campus de la Justicia y no nos ha dicho absolutamente nada. Nosotros queremos ese desglose de 105 millones de euros que han desaparecido. Hemos ido ahí los diputados la semana pasada. Efectivamente, hay un túnel; se puede valorar la obra, pero nada más. Y queremos saber cuánto se han gastado en sueldos porque aquí tenemos que han trabajado 19 personas en la sociedad Campus de la Justicia -por cierto, diez de los cuales eran directores- y queremos saber cuánto se ha gastado en sueldos. Los madrileños también queremos saber cuánto se ha gastado en viajes, en comunicación, porque aquí tenemos también -por cierto, otro medio de comunicación lo publica- que la productora Telson cobró 900.000 euros por un vídeo del acto fundacional del Campus de la Justicia; nos gustaría saber realmente cómo se pueden pagar estos 900.000 euros por un vídeo inaugural o cuánto costó el acto inaugural -esos 1,5 millones de euros-. Nos gustaría saber cuántas indemnizaciones quedan pendientes, porque el señor Consejero habla de flecos sueltos, de 5 millones a Corviam, la Comunidad de Madrid los cifra en 2 millones, y ahora nos dice que hay otros dos arquitectos que también están pidiendo indemnizaciones y no nos dicen la cantidad.

Queremos conocer estos datos. No sé qué tenemos que hacer para que ustedes nos den estos datos. Yo creo que el Partido Popular no está haciendo nada bueno entorpeciendo esto. Hemos dicho que el objeto de esta Comisión era precisamente conocer si se había llevado alguna mala gestión para corregir estos errores y creo que hacen ustedes un flaco favor al intentar ocultarlo y no intentar que entre todos veamos si hay algo que se ha hecho mal, si hay algo que no ha seguido el procedimiento habitual y podamos corregirlo para el futuro.

Yo no tengo nada más que decir. Por cierto, creo que, según los nuevos presupuestos, se va a poner en marcha el funcionamiento del Instituto de Medicina Legal. Se entendía, por lo que hemos visto en la obra, que todavía estaba inacabada. Se habla de que se necesitan otros 5 millones para ponerlo en marcha, y yo no lo veo reflejado este presupuesto adicional en los Presupuestos de la Comunidad de Madrid y me gustaría también que me lo aclarase en el turno de réplica. Por mi parte, nada más. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Solís. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Podemos, el señor Gutiérrez por tiempo de diez minutos. Gracias.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Enrique Escudero, la portavoz de Ciudadanos me ha quitado las palabras. Usted no nos ha contado absolutamente nada; se suponía que venía a informarnos, y con un tono de voz que incluso a veces era difícil de escuchar ha leído usted el relato que le han dado. Pero en algunos momentos ha hecho afirmaciones que las frases de esa persona a la que usted ha citado, que se llama Esperanza Aguirre, le niegan a usted. Usted ha dicho en dos ocasiones: "Nunca se planteó como un proyecto a coste cero", y al final de su intervención ha vuelto a decir: "Vuelvo a insistir en que nunca se planteó como un proyecto a coste cero". Pues bien, el 31 de enero de 2007, Esperanza Aguirre, en la colocación de la primera piedra, literalmente se congratuló del museo judicial arquitectónico que iba a construir Madrid y adelantó: "Y todo ello, además, sin coste alguno para los ciudadanos". Por lo tanto, señor Enrique Escudero, tenga usted cuidado con lo que dice en esta Comisión, porque, evidentemente, le está desautorizando su jefa. Digo su jefa porque es la Secretaria General del Partido Popular actualmente; por tanto, es su jefa.

Sin entrar más en este tema de su relato, en el que no nos ha dicho nada, solamente al final se permite usted desviar la atención y dice que es necesario recuperar la confianza en la Justicia. Mire usted, señor Enrique Escudero, lo que es necesario es recuperar la confianza en los gestores públicos, que son los mismos, del mismo partido que acumula un montón de indicios de despilfarro extraordinario en la gestión de Campus de la Justicia. Ha habido 72 eventos de presentación. Se han hecho presentaciones en Singapur, en Boston o en Nueva York. Es más, le voy a decir todos los lugares, porque parece que estas cosas no se las han informado: la información ha sido presentada en Nueva York, Munich, Singapur, Milán, Valencia, Barcelona, Madrid; se hizo una oficina móvil en Plaza de Castilla, un autobús itinerante, una exposición de Justicia en el centro Carlos de Amberes, una exposición de imágenes de la justicia en la Real Fábrica de Tapices, incluso se creó una maqueta virtual en una plataforma informática que se llama Second Life. Señor Enrique Escudero, ustedes están tapando un despilfarro acumulado de gastos que es necesario aclarar para ganar la confianza en la gestión pública.

Si ustedes de verdad quieren no ser continuidad del Partido Popular que ha despilfarrado, es necesario que ustedes realmente sean transparentes. Es más: como decían la portavoz del Partido Socialista y la portavoz de Ciudadanos, ustedes no están colaborando con esta Comisión. Ustedes están haciendo obstruccionismo a la labor parlamentaria. Las consecuencias jurídico-políticas de esta actitud de obstruccionismo a los trabajos parlamentarios pueden acabar en tribunales de alto nivel, señor Enrique Escudero. Ustedes, los responsables políticos de la Consejería, el señor Ángel Garrido, usted mismo y la presidenta señora Cifuentes, están negando información y obstruyendo el trabajo de una Comisión parlamentaria; obstruyendo, y mantengo la afirmación.

Ha llegado un momento en que usted decía que en 2014 las pérdidas eran de 987.000 euros. Nos gustaría que nos aportasen las cuentas; aporten las cuentas ustedes, facilítenlas y

deposítenlas en el registro mercantil. Al día de hoy todavía no están depositadas, señor Enrique Escudero; no están depositadas. Es más, se ha pedido información sobre una ampliación de capital que tuvo lugar a finales de 2014; hasta el día de hoy todavía no tenemos información de qué cantidad y cuantía era esa ampliación de capital, que mucho nos tememos que es muy superior a los 987.000 euros que ustedes dicen que han tenido de pérdidas.

Señor Escudero, no es de recibo, y es una prueba palmaria de obstruccionismo, que ustedes digan que el conjunto de las peticiones informativas solicitadas por los Grupos Parlamentarios ocupan más de 300 folios, y que, como ocupan más de 300 folios, es imposible facilitarlas, y que, por lo tanto, hay que desplazarse. ¿Es una broma? ¿Realmente es una broma? Pues ustedes nos toman a todos los ciudadanos, no solo a nosotros sino a todos los ciudadanos, por tontos. ¿Ustedes creen que pueden traer aquí en un "pendrive" 2.000 folios con los presupuestos de la Comunidad de Madrid y, sin embargo, no pueden traer un "pendrive" con 300 folios? De verdad, señor Escudero, entiendo que diga que es que ustedes no estaban en la gestión anterior, pero ustedes están teniendo una conducta palmaria de complicidad con los anteriores gestores del Campus de la Justicia.

Hacia usted referencia a que el único Grupo que ha manifestado sus reticencias, su oposición a seguir con el proyecto de concentrar todas las sedes judiciales en Valdebebas es el Grupo político Podemos. Y sí, efectivamente, nosotros mantenemos nuestras reticencias, y se lo planteamos al Consejero, se lo planteamos al Grupo Parlamentario Popular, por una sencilla razón: porque han pasado muchos años desde que se tomó la decisión, incluso por los Grupos Socialistas, en aquel momento UPyD y también Izquierda Unida, que dieron apoyo, como usted dice, absoluto, y creemos que es el momento de poner de nuevo encima de la mesa el consenso, el análisis y la viabilidad de un proyecto de concentración, entre otras cosas por una sencilla razón: porque el lugar donde está ubicada sufrió un proceso urbanístico de recalificación que no parece que fuera el más indicado ni el más correcto para un proyecto arquitectónico como el de la Ciudad de la Justicia, porque es el caso de que hay informes internos del Campus de la Justicia que sostienen que por ubicar en el cono aeroportuario de Valdebebas este proyecto los sobrecostes eran de 26 millones de euros. ¿Cómo es posible que elevando los costes a esta cantidad, no obstante, se ubicasen allí? Nuestro Grupo va a tener que solicitar información respecto de los proyectos de recalificación urbanística de todo el polígono, porque nos da la sensación de que hubo decisiones que probablemente justifiquen que analicemos exactamente por qué se ubicó en Valdebebas este proyecto.

Por último, señor Escudero, es necesario parar ese proyecto para volverlo a repensar, para volver a acumular ese apoyo que dice usted que viene de hace 14 años. Creo que es necesario actualizar ese apoyo por parte de todos los Grupos, y no solo se lo digo al Gobierno de la Comunidad de Madrid, se lo digo también a los Grupos aquí presentes, y además dotarle de un proyecto estratégico que evalúe, efectivamente, costes, viabilidad, financiación y fases, porque jamás ha tenido un proyecto estratégico. Jamás ha existido un proyecto estratégico de Campus de la Justicia que acumulase información que permitiese evaluar, estimar, presupuestar contenidos tan importantes como los siguientes: viabilidad financiera, funcionalidad de los edificios, fases de ejecución, financiación de la explotación del sistema, aspectos laborales; todo esto, en un programa

temporalizado, no ha existido en ningún momento. Por lo tanto, no es un programa respecto al cual desde el Grupo Parlamentario Podemos vayamos a la contra, es que es necesario actualizar, después de la que ha caído, la decisión de seguir con un proyecto de concentración en Valdebebas. Muchas gracias, y más adelante tendremos ocasión de preguntar alguna cosa más.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Gallizo por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Muchas gracias, Presidenta. Señor Escudero, con toda amabilidad, le digo que deberían ustedes tener un poquito más de respeto al Parlamento; se le ha llamado hoy a comparecer para que hable de los costes que han representado para la Comunidad de Madrid y para la ciudadanía el proyecto de Campus de la Justicia Ciudad de la Justicia, y ha dedicado a esto dos minutos de su intervención. La Presidenta no le ha llamado la atención diciéndole que tiene que ir usted a la cuestión, como habitualmente se dice, pero podía haberlo hecho, porque usted ha venido a comparecer para hablar de los costes de este proyecto y ha hablado de lo que le ha parecido, pero, de los costes, dos minutos. De esos dos minutos, le voy a hacer algún comentario.

En primer lugar, siguen todavía -parece que ya llevan tres meses- analizando, ordenando, aclarándose con los papeles que les han dejado sus predecesores. Y yo me pregunto ahora: ¿han tomado ustedes alguna medida respecto de quienes gestionaban este proyecto antes que ustedes y que no tenían sus cuentas ordenadas, ni siquiera los papeles en el traspaso de funciones? Porque es un asunto muy serio, sobre todo en lo que se refiere al control económico de los gastos de esa Consejería.

Luego, nos ha dado una serie de cifras globales, por años, sin ningún tipo de detalle. Obviamente, no le pedíamos esto, pedíamos el detalle por conceptos de los gastos que ha representado este proyecto. Usted nos ha dado unas cifras; la verdad es que es difícil tomar nota en una cosa de la que se informa así, tan sintéticamente y una cosa detrás de otra. Vamos a cotejar esas cifras con las que tenemos; ya le digo que, desde luego, no cuadran con las cifras que yo tengo, que están basadas en lo que conozco de los concursos y de los contratos que han sido públicos, pero, bueno, las cotejaremos cuando las veamos en el acta de la reunión con un poco más de detalle, pero espero que entre tanto sean ustedes tan amables de decirnos cuál es el desglose de estas cifras, qué conceptos están incluidos en esos millones.

Nos han venido contando, y usted nos lo ha contado hoy también, que fue la crisis la que paralizó las obras, pero yo he reconstruido el calendario de los concursos y las adjudicaciones y los principales eran de 2006 y de principios de 2007; tengo todo el calendario, me he tomado la molestia de sacar todo el calendario de concursos y de adjudicaciones y tenían un periodo de ejecución de 18 meses o de dos años.

Nos han contado también que por la crisis se sacaba menos dinero del previsto de los edificios que se habían cedido a la sociedad para venderlos y así ampliar su capital. Incierto;

totalmente incierto. ¡Totalmente falso! Los edificios que se subastaron se adjudicaron muy por encima de su valor de salida, a veces casi por el doble. Nada de lo que hasta ahora nos han dicho es verdad.

Hemos leído con asombro este fin de semana -antes me refería a ello- el contrato que ustedes firmaron con el señor Foster. Los arquitectos a quienes hemos enseñado este contrato no daban crédito a lo que leían: ningún compromiso, todas las ventajas y ningún compromiso; por supuesto, nada de sacar a concurso este proyecto porque estaba hecho a medida; nada de pagar IVA o de respetar el ordenamiento español; los gastos aparte, los viajes aparte; los pagos con extrema puntualidad, 30 días. Nadie cobra a 30 días, pero al señor Foster había que pagarle a 30 días y a cambio no sabemos muy bien de qué, porque obra no hubo ninguna. Quizá hay una maqueta, que también tenemos curiosidad por verla, porque, en fin, la tendremos que poner en algún museo como expresión de la maqueta más cara del mundo. Bueno, ya veremos qué es lo que queda y ya veremos si este contrato pasa los filtros de la legalidad; yo ahí no entro, porque no soy experta en eso.

Hemos leído con asombro -también se ha hecho referencia aquí a eso- que la empresa adjudicataria, por encargo de la sociedad, hizo un video que costó 900.000 euros. No sé si usted sabe que la media del coste de una película del cine español está en 1,2 millones de euros, prácticamente lo mismo que un video promocional. Da un poquito de vergüenza ver estas cifras y que nadie diga nada. El baile de sociedades, de contratos, de adjudicaciones es permanente hasta avanzado 2008, cuando supuestamente ya habían paralizado todo y cuando, además, vencían los plazos de los concursos que habían salido en 2005 y 2006; se supone que tenía que estar todo hecho, el argumento de la crisis no vale, este es un argumento para después, pero no aplicado retroactivamente. Es muy fácil echar siempre la culpa a los demás de la mala gestión que uno hace. Sin embargo, siguieron sacando a concurso el suministro de "software", la gestión integrada de la fase 1, que no se acabó; de la fase 2, que no se empezó. Salíó un concurso para integrar las dos fases a una curiosa empresa -de la que hablaremos también algún día- y de las relaciones que esa empresa tenía con las personas que adjudicaban esos contratos, que también es un capítulo bien interesante. En 2011 y 2012, aún se encargaban estudios de un proyecto que estaba paralizado hacía tres años. En fin, me parece que es una cosa terrible y lamentable.

Las cuentas del Campus de la Justicia han permanecido opacas muchos años. Como ya hemos denunciado en esta Comisión, no han sido presentadas en las fechas correspondientes a la Cámara de Cuentas. En las dos anteriores Legislaturas, diputados de mi Grupo, de Izquierda Unida y de UPyD presentaron numerosas iniciativas, preguntas, forzaron comparencias de los máximos responsables de este proyecto. Yo me he leído todo lo que está recogido en los diarios de sesiones y en los boletines oficiales, y le aconsejo que se lo lea, que se lo lea usted, que se lo lea el Consejero, que se lo lean las personas que ustedes tengan contratadas de asesores en su departamento, que se entreengan leyendo esto, porque en la anterior sesión de esta Comisión -quizá estos asesores podrían hacerles un resumen de lo que aquí se había visto- el Consejero nos dijo que no se había discutido nunca en esta Asamblea de esta cuestión. Entonces, pues, no sé, me parece bastante asombroso. Después de la lectura de toda esta documentación he sacado dos conclusiones fundamentales: una, los diputados de la oposición tenían serios indicios de que se estaban

cometiendo irregularidades en la gestión de este proyecto, lo denunciaban y llamaban la atención al Gobierno y a la Cámara sobre lo que estaba pasando.

Ustedes dicen a menudo que no se puede juzgar a todas las personas por lo que hacen algunas, y me parece que es cierto, que llevan razón en eso, pero cuando se toleran algunos comportamientos la responsabilidad se hace colectiva, y esa, señor Viceconsejero, es la segunda conclusión. El Gobierno, en todos estos años, no ha querido que se supiese nada de lo que se estaba haciendo en el Campus de la Justicia, y el Grupo Parlamentario Popular, mayoritario en esta Cámara, ha amparado al Gobierno en esta Cámara, ha amparado al Gobierno en su opacidad; ha tolerado, ha sostenido y ha validado todo lo que allí se ha hecho, y en esto, señorías, no hay un viejo y un nuevo PP, porque muchos diputados actuales y algunos miembros del Gobierno, empezando por la Presidenta, intervinieron sobre esta cuestión para defender con uñas y dientes al Gobierno, a los diferentes Gobiernos y a su gestión, y para dar por buena la opacidad con la que se ha gestionado el dinero público en este proyecto. Detrás de la opacidad, señor Viceconsejero, no hay nada bueno. Todos los expertos lo señalan: la transparencia es el mejor antídoto contra la corrupción, contra el abuso de poder y contra las ilegalidades.

En fin, espero que en la segunda parte de su intervención tenga la amabilidad de darnos el detalle de todo el dinero que la Comunidad inyectó a la sociedad Campus de la Justicia; los diferentes momentos en que lo hizo; las diferentes fórmulas con que lo hizo; en qué se gastó ese dinero; cuánto se gastó y en qué partidas concretas; cuánto se pagó a los autores de los proyectos, los que se hicieron y los que no se hicieron, en forma de indemnizaciones; cuánto dinero se destinó a pagos de personal de la sociedad; cuántos contratos de asesoría, auditorías y asistencia técnica se contrataron, con quiénes y con qué coste y en qué fechas -también interesante-; cuánto se pagó a los arquitectos y cuántos se les ha pagado por no haber hecho nada, o con cuánto se les ha indemnizado; cuál es el estado de los proyectos, por los que sí se pagó algo; cuántos contratos se formalizaron con empresas para las diversas fases de la construcción; cuánto se gastó en viajes, a qué destinos y por parte de quiénes.

En fin, esas son algunas de las preguntas que llevamos formulando bastantes días. Llevamos bastantes días y bastantes semanas con este tema, y no nos vamos a cansar. Si ustedes quieren aplicar la táctica de la resistencia, desde luego, si el que resiste gana, le aseguro que vamos a resistir bastante más que ustedes.

Ya termino. En mi opinión, si algún sentido tiene positivo para la ciudadanía el trabajo de esta Comisión, debería fundamentarse en el compromiso de todos con la transparencia, con el análisis de los errores cometidos, con la detección de las irregularidades si las hubiese. Si en todo esto los Grupos hiciésemos causa común, si actuásemos con contundencia, si lanzásemos unidos este mensaje de que no se puede tolerar el mal uso del dinero público, de que no tenemos que tapar a nadie, sea quien sea y por próximo que esté, si hiciéramos esto sin pensar si esa limpieza beneficia a uno o perjudica a otro partido, no sé qué impacto tendría sobre las perspectivas electorales de cada uno pero estoy segura de que serviría para que la ciudadanía recuperase algo de confianza en la política y

en quienes nos dedicamos a ella. Por tanto, les ruego que cambien de actitud y que practiquen un poquito de transparencia en esta materia.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gallizo. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gómez-Angulo por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quería salir al paso de algunas alusiones que se han hecho en el transcurso de la sesión al Grupo al que represento en la misma. Muy brevemente, al respecto quería decir que a mi Grupo, en la primera intervención de la señora Gallizo, se nos ha excluido cuando ha dicho que todos los Grupos de la oposición se tomaban en serio este trabajo en la Comisión y en la exigencia al Gobierno de toda clase de información. Quiero hacer valer que mi Grupo también se siente solidario con eso y que creo que en todo momento hemos colaborado con todos los otros Grupos de la oposición en los trabajos de esta Comisión, como se puede deducir de la lectura de cualquiera de los diarios de sesiones de las dos sesiones que llevamos celebradas y de esta tercera sesión.

Por otro lado, la portavoz el Grupo de Ciudadanos ha mezclado mi condición de portavoz con la del Ejecutivo. Yo puedo respaldar, como no puede ser de otra manera, al Gobierno de la Comunidad, puesto que es nuestro Grupo quien lo sustenta, con el apoyo de investidura del Grupo de Ciudadanos, pero no hay que mezclar nunca la labor del Ejecutivo y la labor del Legislativo, porque, si no, responsabilizamos de algunas gestiones a personas que no tienen ningún grado de responsabilidad en las mismas. Nosotros también, como diputados, podemos exigir, de acuerdo con los otros Grupos de la oposición, alguna de las peticiones de información que aquí se han formulado.

Finalmente, lo que más me interesa es dejar muy claro que, desde luego, mi Grupo, el Grupo Popular –y otra vez me remito a cualquier reunión de la Mesa y portavoces o de la propia Comisión-, no ha desarrollado ninguna labor de obstruccionismo al trabajo que se ha fijado esta Comisión ni en aras de los comparecientes a la misma, porque no ha habido ninguna negativa por parte del Grupo Popular a que comparecieran cuantas personas se han solicitado, incluso en la mayor parte de las ocasiones, por no decir en la totalidad, ha habido unanimidad, ni tampoco ha vetado ninguna petición de información en ningún ámbito que hayan formulado los Grupos de la oposición al Gobierno, ni se ha manifestado ningún criterio contrario en esta Comisión. Luego, seamos todos serios. La cortesía parlamentaria que el Grupo Popular tiene con el resto de los Grupos yo la reclamo para el mío. Cuando haya alguna cosa que criticar, se puede criticar, pero, al menos en esta Comisión, de la que yo soy portavoz, el Grupo Popular no ha ejercido en ningún caso ninguna labor de obstruccionismo y me remito, insisto, a los diarios de sesiones y a las peticiones de comparecencia que se han efectuado. Me parece importante que eso quede claro en el inicio de mi intervención, que será breve, aunque quiero hacer hincapié en un tema que aquí no se ha abordado y que, hablando de coste, era importante.

El señor Viceconsejero, a quien agradezco su comparecencia en sustitución del Consejero, ha dado cuenta pormenorizada del coste anual, como se pedía en la comparecencia, de cada uno de

los ejercicios, desde que se empezó hasta 2014. Esto no puede ser valorado individualmente. Creo que aquí ha habido ya dos comparecencias muy ilustrativas sobre que las cuentas del Campus de la Justicia están formuladas, que luego han seguido una trayectoria errónea en algunos casos, que también ha sido puesta de manifiesto y criticada por mi Grupo, porque no acertamos a entender por qué esas cuentas formuladas, vistas en Intervención y aprobadas en Consejo no fueron remitidas a la Cámara de Cuentas. Eso es cierto, pero es tan cierto como que las cuentas, que dan ocasión a desarrollar cada una de las cifras globales que ha expresado el señor Viceconsejero están formuladas. Y eso unido a una intervención, que tuvo su resonancia en determinados medios de comunicación, incluso algunos portavoces se hicieron eco de la misma, del señor Rodríguez contestando a preguntas de este portavoz sobre si él consideraba que en el transcurso de la historia de la sociedad Campus de la Justicia había habido irregularidades. Está en el diario de sesiones –lo tengo aquí presente- y me remito a él; dice: “no ha habido ningún tipo de irregularidad grave, excepto el no haber presentado las cuentas a su debido tiempo”, en una exigencia que él, por lo visto, había trasladado a sus superiores de entonces. Luego eso, a la hora de analizar los costes, es importante.

También dije en la anterior sesión que cuando se hace la valoración... Por cierto, quería decir que con la suma de las cantidades que ha dado el señor Viceconsejero y que me he tomado la molestia de anotar estamos cercanos a los famosos 105 millones de euros que se vienen manejando, aunque a ojo de buen cubero porque no ha dado unas cifras precisas, si bien quedarían dos temas por resolver, a los que creo que también ha hecho referencia el señor Viceconsejero: la interposición de una reclamación vía administrativa judicial de la empresa Corsan Corviam y los honorarios, reclamados también por una vía administrativa judicial por dos estudios de arquitectura. Por tanto, el montante global del que tanto se habla está expresado en las cuentas; otra cosa es que se pueda tener acceso, efectivamente, a cada uno o reclamar cualquier tipo de coste, al que yo sí he hecho referencia, y creo interpretar el sentir del Gobierno: no hay ninguna objeción posible.

El traslado de la información, a veces y sin necesidad de acogerse a ningún tipo de obligación legal, es complicado, es decir, el Gobierno, no solo el Gobierno de la Comunidad de Madrid sino el Gobierno de cualquier comunidad autónoma o el Gobierno de la nación, tiene la obligación de trasladar aquella información que está formulada, por ejemplo, los Presupuestos Generales del Estado. Ya sabemos que los Presupuestos Generales del Estado se trasladan a la Asamblea. Otras peticiones de información no están formuladas. No estoy defendiendo con ello ningún retraso, pero la información a veces implica un trabajo de elaboración y el Gobierno, en dos ocasiones, ha manifestado en esta Comisión su voluntad de hacerlo, pero es posible que haya habido algún tipo de retraso que estoy convencido de que se solucionará.

Además, quería decir que cuando se hace mención a alguno de los gastos que se han conocido en algunos medios de comunicación –también lo dije en sesión anterior, señora Gallizo-, los proyectos de arquitectura, en función de a quién se le encargan, sea por vía de concurso público o por cualquiera otra de las vías que están contempladas en la contratación administrativa, tienen un coste; es decir, no había un proyecto conjunto de proyecto y obra, sino que era un proyecto que el arquitecto presentó y desconozco cuál sería el siguiente paso de adjudicación del mismo para la

construcción del proyecto del que se tratara, pero por ese proyecto el arquitecto cobra, tiene una autoría y también una propiedad intelectual sobre el mismo, y las maquetas que, por lo visto, hay de esos proyectos también tienen un coste; lo dije: hay que cuantificar también eso.

Y ya por no insistir en el tema de la visita, sobre las afirmaciones hechas por la portavoz de Ciudadanos de que solamente nos encontramos un túnel... ¡Hombre!, un túnel y un edificio; un edificio por terminar, por concluir, y hoy hemos conocido por el señor Viceconsejero que puede tener el uso para el que se construyó y eso también tiene que ser puesto en valor. Luego, yo creo que hay que ir viendo las cuentas que están formuladas y, una vez que sean vistas por la Cámara de Cuentas definitivamente, acometer aquello que la Comisión crea que debe acometerse.

Para terminar, yo solamente quiero, señor Viceconsejero, insistir en un extremo que a nuestro Grupo, y creo que en concordancia con el resto de los Grupos de la Comisión, nos gustaría conocer. Ya ha dicho el señor Consejero aquí que toda la información de la que dispone el actual Gobierno de la Comunidad de Madrid está puesta a disposición de los diputados; eso es lo que yo quiero que quede absolutamente claro. ¿El modo de acceder a la información? Pues que sea el más flexible posible, eso es lo que yo le pido como portavoz del Grupo y estoy convencido de que habrá una respuesta afirmativa, espero, por parte de la Consejería.

También me gustaría conocer –ya se han hecho varias referencias al respecto- el número de funcionarios y el tiempo que han dedicado a la ordenación, que, efectivamente, no existía en la sociedad Campus de la Justicia, prueba, en contra de lo que aquí se ha afirmado, de que este Gobierno sí quiere clarificar y hacer transparente toda la información de la que dispone en relación con el Campus de la Justicia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, señor Viceconsejero, tiene usted de nuevo la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Ruiz Escudero): Muchas gracias, señora Presidenta. En este turno trataré de contestar a todos los portavoces de los Grupos. Lo que sí es cierto es que hablar de obstruccionismo me parece, como mínimo, casi que yo diría que un atrevimiento, porque ustedes aquí, en la Asamblea de Madrid, se rigen por un Reglamento, que tiene unos plazos, unos periodos, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha actuado conforme a los plazos. Ustedes tienen las peticiones de información y ya hemos explicado que ese archivo, con cerca de diez funcionarios haciendo el trabajo de ordenación del mismo, que tiene casi 100 metros lineales y que ya digo que a nivel de documentación es un trabajo bastante importante por parte de los funcionarios de la Consejería, ya se ha conseguido tener prácticamente cerrado. El archivo son 100 metros lineales y esas peticiones de información... ¡Hombre!, que en esta comparecencia que hable del coste... Yo puedo hablarle del coste genérico; hay cientos de miles de facturas en ese archivo, porque es el ejercicio contable durante todos estos años. Bueno, no sé si son cientos de miles, pero hay miles de facturas y a las peticiones de información nosotros hemos contestado en tiempo. Además, por tener ese volumen importante la información, lo más lógico, lo más natural, es que

ustedes, los portavoces, vayan al archivo, que van a tener la total libertad de acceder cuando quieran, lo único que, por la tramitación que tiene en la Mesa de la Asamblea, eso tiene un plazo; no está en esta última Mesa y entiendo que entrará en la siguiente, porque es obligación de los Grupos conocer los tiempos de la Asamblea. Por lo tanto, obstruccionismo ninguno, porque ustedes van a tener acceso a ese archivo, van a poder ir físicamente a verlo y sacar la información que quieren, porque por parte de este Gobierno no hay ningún tipo de problema, no hay nada que ocultar, la información está allí, ustedes tienen acceso a la misma y pueden ir a verla cuando quieran. Son más de diez años de actividad de Campus de la Justicia y ahí está todo.

También hablan ustedes de que no estaban las cuentas. Todas las cuentas están depositadas y auditadas. Sí es cierto, como ha dicho muy bien el portavoz del Partido Popular, que en esta Comisión el propio Consejero dijo que faltaba el trámite del Tribunal de Cuentas de alguno de los ejercicios, pero el resto de las cuentas están tramitada y auditadas; por lo tanto, obstruccionismo, ninguno, y la claridad es la que es, lo que pasa es que eso requiere un trabajo parlamentario para atender a sus peticiones de información. Yo quiero, sobre todo, que ustedes no falten a la verdad, porque aquí se están cumpliendo los plazos que establece el Reglamento de la Asamblea, que, a día de hoy y por lo que yo sé, tiene rango de ley; no sé si es así para ustedes, pero, desde luego, para el Gobierno de la Comunidad de Madrid tiene rango de ley. Por lo tanto, claridad ante todo. Ustedes tienen acceso a la información y, a partir de ahí, podrán establecer el trabajo parlamentario que ustedes quieran elaborar y además nosotros estamos de acuerdo en que se visualicen esas cuentas y se establezca el objetivo de esta Comisión, que es hablar del endeudamiento y, sobre todo, hablar de un proyecto que, como he tratado de explicar en mi comparecencia, nace en una época en la que la percepción que había y el trabajo que llevaba el Gobierno de la Comunidad de Madrid invitaba a ir en esa línea: hacer un proyecto con unas características determinadas que permitía algo en lo que estaban de acuerdo todos los órganos judiciales, que se habló con todos los sectores judiciales y estaban de acuerdo en hacer ese proyecto; luego, llego la crisis en el año 2008 y hubo que parar el proyecto. Y el proyecto, una vez que se ha iniciado, evidentemente, si nosotros cogemos una visión del año 2015 y una visión del año 2007, del año 2003 o del año 2004, la distancia invita a veces a ver otras cosas que no son, pero, desde luego, yo creo que fue un acierto parar el proyecto Campus de la Justicia, hubiese sido mucho peor haber tratado de seguir adelante. Luego, se creó el proyecto Ciudad de la Justicia, que ahora, en la situación en la que está, se había ganado un concurso y una resolución del Tribunal Administrativo de Contratación Pública dijo que no se podía adjudicar puesto que todavía no se había resuelto uno de los problemas, del que ya les he hablado, que es el problema de Corsan Corviam.

Por tanto, en líneas generales, ese es el proyecto de Campus de la Justicia y, después, Ciudad de la Justicia, con la determinación que se toma al final. Desde luego, sí les digo que la visión de todo el sector es que se haga Campus de la Justicia como se ha hecho en otras ciudades de España y como se hace en otras ciudades a nivel europeo. Es un proyecto que lo único que permite es optimizar recursos y concentrar toda la actividad judicial en una misma sede, algo que yo creo que es lógico y que este Gobierno se va a plantear.

En definitiva, transparencia total. Lo único es que ustedes tendrán que hacer también su trabajo parlamentario. Las peticiones de información, por el volumen que tienen... (La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: *¿Qué volumen? ¡El contrato!*) El volumen de más de 300 folios. ¡Mire aquí lo tiene! ¡Aquí lo tiene! *(Mostrando un documento.)* Estamos en plazos. Se mandó la información, la contestación a la Mesa de la Asamblea el día 28 de octubre; por lo tanto, si no lo ha calificado la Mesa, entonces ya es una dificultad de la Mesa de la Asamblea o porque, por tiempos, no haya llegado, que yo creo que es lo que ha ocurrido, que por tiempos no ha llegado. Pero ustedes tienen el archivo a su disposición para investigar, para ver todo lo que ustedes quieran y, a partir de ahí, sacarán sus conclusiones, que se debatirán en la Comisión y se sacarán las conclusiones que sean necesarias para aclarar lo que se haya hecho en todos esos años en Campus de la Justicia. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Vicesejero. Finalizado el primer punto del orden del día, vamos a hacer un receso de menos de cinco minutos, si es posible, por favor, y retomamos la sesión.

*(Se suspende la sesión a las trece horas y siete minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las trece horas y veintiún minutos).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Vamos a retomar la sesión. Por favor, les ruego que tomen asiento. Vamos a continuar con la sesión. Señor Ballarín, por favor, tome asiento. Continuamos con el siguiente punto del orden del día.

**C-309(X)/2015 RGEP.3688. Comparecencia del Sr. D. Gonzalo Quiroga Churruca, que fue nombrado Delegado de la sociedad "Campus de la Justicia" en el año 2010, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre gestión desarrollada en la citada sociedad en el tiempo de su mandato. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Señor Quiroga, le cuento el procedimiento de la comparecencia: comienza usted con una intervención de un tiempo aproximado de unos quince minutos y a continuación le responderá cada uno de los Grupos Parlamentarios, cada uno de ellos por tiempo de diez minutos, y finaliza usted la comparecencia con otro tiempo de diez minutos. Por tanto, cuando quiera puede comenzar.

EL Sr. **DELEGADO DE LA SOCIEDAD CAMPUS DE LA JUSTICIA** (Quiroga Churruca): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días o buenas tardes, por ahí por ahí. Comparezco en esta Comisión de Estudio Sobre la Auditoría y la Gestión pública de la Comunidad de Madrid, en virtud del requerimiento realizado por el Grupo Parlamentario Socialista, y del que me dio traslado la Presidenta de la Asamblea, doña Paloma Adrados, en escrito de fecha 26 de octubre.

En primer lugar, quiero manifestar, señorías, que mi intención es colaborar, en la ocasión que me brindan o en las que me puedan brindar, en aquellos puntos que me sean planteados. Si bien,

es verdad que el tiempo transcurrido desde los cuatro o cinco años desde que dejé aquellas responsabilidades puede influir en que algún dato no sea todo lo preciso que pudiera ser. Pero, sin duda, esto que estoy diciendo lo avala que cuando se me solicitó esta comparecencia, la verdad es que, en menos de 24 horas, contesté afirmativamente a mi presencia hoy en esta Comisión.

Señorías, a lo largo de la Legislatura autonómica 2007-2011 se produjeron algunas variaciones en cuanto a la organización en la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia; variaciones fundamentalmente en el organigrama. Por ello, en marzo de 2010 la Comunidad de Madrid me encarga la gestión de todo lo relacionado con la sociedad Campus de la Justicia en calidad de apoderado, como así queda registrado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil de 5 de abril de ese mismo año. Continuaría desempeñando esas mismas funciones hasta los primeros días del mes de julio de 2011, fecha en la que se me encargan otras funciones en el ámbito de la Comunidad de Madrid distintas a las que estaba desempeñando hasta ese momento, si bien hasta el dos de diciembre de ese mismo año 2011 no se publica en el Boletín Oficial del Registro Mercantil la revocación de las funciones a las que me he referido, que pasarían a continuación a ser desempeñadas por el señor don Javier Rodríguez Fernández, quien creo que ya ha comparecido en esta Comisión.

Señora Presidenta, señorías, en aquellos meses era obvio que el proyecto Campus de la Justicia estaba parado debido a la crisis económica por la que atravesaba España, y Europa de forma general. No voy a entrar en ese debate, simplemente lo que hago es contextualizar la no actividad de la sociedad Campus de la Justicia en qué situación, en qué momento se encontraba. En consecuencia, no me correspondían a mí como apoderado nombrado por la Comunidad de Madrid las decisiones sobre el futuro del proyecto, las decisiones sobre qué iba a suceder con el proyecto, sino todo lo contrario: mi responsabilidad, por así decirlo, era gestionar el parón del proyecto, y esta es una de las preguntas o uno de los temas por los que se ha interesado el Grupo Parlamentario Socialista y luego incidiré más en ello. Para eso fui nombrado: se trataba de gestionar un parón de un proyecto que era el de la sociedad Campus de la Justicia y además por un tiempo que no estaba concretado, no sabíamos todavía cuáles iban a ser esos tiempos porque la sociedad Campus de la Justicia tuvo dos fases en esa última parte, por así decirlo: por un lado, el parón, la no actividad y, por otro lado, la liquidación de la sociedad. Estamos hablando de la fase de parón o no actividad. Por lo tanto, señoría, es evidente que en aquellas circunstancias y con aquel encargo, lo que yo no podía hacer era entrar en actuaciones "ex novo". Simplemente, se trataba de gestionar el día a día de una inactividad, de una sociedad puesta en marcha con un objetivo concreto, con una estructura organizativa concreta, con una sede concreta y con un personal concreto, pero sin actividad, por lo menos en aquellos tiempos en los que me correspondió gestionar esa responsabilidad. Por lo tanto, no se trataba de lucirse como gestor ni con iniciativas a trasladar al Consejo de Administración o al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; se trataba de algo, si me lo permiten, mucho más humilde: aguantar el chaparrón y aguantarlo de la mejor manera posible.

He realizado todas estas afirmaciones para explicar de alguna forma cuál era la situación de aquellos años y, por lo tanto, cuáles eran mis posibilidades como apoderado de la sociedad Campus

de la Justicia en esas circunstancias. Yo entendí –me parece que hice lo correcto, pero no soy quien debe calibrarlo- que se trataba de reducir en la mayor medida posible los gastos de esa sociedad a los contribuyentes madrileños, dentro –insisto- de la no actividad.

Por lo tanto, decidí tres actuaciones, que son las siguientes que les voy a relatar a continuación: por un lado, disminución del personal de la sociedad Campus de la Justicia hasta limitarlo solamente a una persona responsable de la secretaría; es decir, seguí la pauta de la Comunidad de Madrid en su ámbito de competencias y procedí a eliminar cargos y asesores en el terreno de las finanzas, la contabilidad, la asesoría jurídica y la secretaría ejecutiva. Una sociedad como Campus de la Justicia, que había visto interrumpida su actividad, no podía seguir generando unos gastos de personal que, como es obvio, no se correspondían en esos momentos ni con la actividad ni con la situación de crisis económica generalizada por la que atravesaba el país; por lo tanto, si se me permite la expresión, evité un mayor gasto y, en consecuencia, puse ese granito de arena para aliviar el coste y el gasto a los contribuyentes madrileños.

Segunda actuación, relacionada con la anterior: traslado de la sede de la sociedad Campus de la Justicia, que ocupaba un edificio completo en la calle Miguel Ángel, de Madrid, a unas dependencias de la Gran Vía madrileña, concretamente, en el número 18, donde se ubicaba la Dirección General de Justicia. Se podrá decir al respecto que esa medida no suponía un ahorro excesivo, pero me adelanto a la pregunta, señorías: sí significó un ahorro para los contribuyentes, ya que en el edificio de la calle Miguel Ángel se ubicaron otras dependencias de la Comunidad de Madrid que estaban abonando un alquiler por el edificio que ocupaban anteriormente; luego sí hubo un ahorro real y material para los contribuyentes madrileños.

La tercera actuación, también derivada de las anteriores, que es lo que se podía hacer en esos momentos de no actividad, supuso además un innegable ahorro de gastos de mantenimiento, de luz, de calefacción, de servicios de seguridad, de gastos generales en definitiva, que también se ahorraron a los ciudadanos. Y hago referencia también a los gastos de seguridad, no solamente del edificio, sino también respondiendo a unas cuestiones planteadas por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre la custodia de los archivos. La custodia de los archivos estaba inicialmente en la sede de Campus de la Justicia, de la calle Miguel Ángel, y además nos pareció mucho más razonable que todos esos archivos estuvieran unificados dentro de la Dirección General de Justicia en una única planta, cerrada por lo tanto al resto de las personas, y con toda la seguridad propia que daba la Dirección General de Justicia al conjunto del edificio y a esos archivos en particular.

Esto es, a grandes rasgos –estoy repasando algunas otras cuestiones que tengo delante, señorías-, lo que se hizo en aquellos años. Insisto: al no ser Consejero Delegado de Campus de la Justicia y al no haber actividad, esa actividad mía, esa actuación mía o esa responsabilidad mía quedaba, por lo tanto, muy reducida. Quiero anotarles también dos puntos más: al no existir la figura del Consejero Delegado, puesto que no ejercí como tal, la nómina del Consejero Delegado también fue un ahorro; y, por supuesto, la nómina del apoderado también, puesto que yo estaba, como suele

decirse habitualmente, cobrando por la Dirección General de Justicia. Por tanto, hubo algún ahorro más.

Estoy repasando también alguna de las preguntas, alguna de las cuestiones relacionadas con este tema por parte del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Cuáles fueron nuestras funciones específicas? Creo que he respondido a eso. ¿Cuántas empresas se contrataron para auditorías? Mire, señoría, cuando yo llegué había una empresa encargada de las auditorías; se mantiene esa misma empresa, y creo que luego continuó, pero ahí ya me pierdo. Quiero decir que la empresa que estaba continuó.

¿Conocimiento de las auditorías realizadas? Sí, en la parte del año, por así decirlo, del ejercicio que a mí me tocó, sí conozco el contenido de esa auditoría; de las demás, evidentemente, no. ¿Contratación con otras asesorías en materias con empresas externas, qué materias, qué empresas, etcétera? La verdad es que, insisto, fruto de la no actividad no se produjo ningún tipo de contratación en ese período al que me estoy refiriendo.

¿Las fórmulas de contratación se ajustaban la necesaria información pública? Como no se produjo contratación por mi parte, intuyo que todas, evidentemente, cumplían todos los requisitos, pero en ese período no se realizó ninguna. ¿Los gastos que se realizaban, estaban acreditados? Los gastos eran mínimos en aquella época, pero acreditados, sí; supervisados, también, porque todos tenían que llevar mi visto bueno. ¿Vale? Eran gastos mínimos de mantenimiento de luz, gas, teléfono y cuatro cosas más. Y en lo referente al personal contratado, ya les he indicado también, señoría, que se redujo considerablemente hasta el punto de dejarlo en una secretaria. Estas son, básicamente, las cuestiones que le quería exponer, y quedo a su disposición, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Quiroga Churruca. A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el señor Zafra por un tiempo máximo de diez minutos. Gracias.

El Sr. **ZAFRA HERNÁNDEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Quiroga. Desde mi Grupo nos gustaría plantearle una serie de cuestiones que yo creo que pueden aportar un poquito más de luz de lo que está aportando, por desgracia, esta Comisión cuando tenemos a comparecientes que no se molestan en responder a lo que les preguntamos. Usted entró como apoderado en 2010, y dice que siempre se ha usado la misma empresa de auditoría, me imagino que se está refiriendo a Deloitte.

Buscando un poco, nos hemos encontrado con que hay un artículo de El País donde se sugiere que el señor Granados por aquel tiempo a usted le recomendó usar Deloitte para hacer una auditoría, hacer un presupuesto y hacer una especie de informe que identificase las necesidades y las debilidades de la Ciudad de la Justicia. Me gustaría saber si eso es cierto, y con qué criterio el señor Granados le recomendó a Deloitte.

También hemos visto que en 2010, en septiembre y octubre, se contrató un informe con la empresa Bovis Lend Lease, por 34.000 euros en septiembre y 8.500 en octubre. Me gustaría saber si esto es cierto, si usted lo recuerda, ya que estamos en la época en la que usted ha estado de apoderado y nos ha dicho que no ha habido más movimiento más allá de ese parón que usted tuvo que gestionar.

A mí me gustaría saber: Cuando usted llegó a la Ciudad de la Justicia, como usted dice "tuvo que aguantar el chaparrón". ¿Chaparrón por qué? Me gustaría saber cuántos empleados había, y qué criterios usó usted para poder disminuir esa plantilla. Como bien se ha comentado en esta Comisión, cuando hemos visto cuántos empleados había nos hemos encontrado con que había 10 directores. Cuando usted llegó allí y vio que había 10 directores, comprendo que solamente dejara una secretaria, porque seguramente era la única persona que trabajaba allí, pero me gustaría saber, cuando llegó y vio los 10 directores, si usted preguntó a alguien por qué hay 10 directores en una plantilla de 19 personas. Me gustaría que nos contase un poco sobre todo qué criterios por parte tanto de la Consejería, como del señor Granados, de su jefe, o de quien estuviese al cargo en ese momento, le marcaron para gestionar el parón en la Ciudad de la Justicia.

También me gustaría saber, sobre esa parte de ahorro, cuánto ahorro estábamos significando cuando usted llegó a gestionar la Ciudad de la Justicia. Porque lo que hemos visto durante todo este tiempo es que no tenemos muchas cifras. Yo, por mi parte, estoy ya un poco cansado de pedir las, y casi voy a preferir esperar a que la prensa me las diga antes de tener que llegar a buscar esos 100 metros lineales de información.

También me gustaría saber, cuando usted llega, cuánta información tiene disponible, cuánta no le dan y, sobre todo, qué es lo que le piden exactamente, porque aquí estamos hablando de que a usted le dicen que tiene que gestionar un parón, pero un parón ¿hacia dónde? ¿Estamos hablando de un parón? ¿Estamos hablando de que tenían intención de continuar? ¿Tenían intención de liquidar la sociedad? ¿Qué intención tenían en el momento en que usted entra a gestionar la Ciudad de la Justicia?

Sobre todo, me gustaría que nos contase, si es posible, si tiene algún dato más que nos pueda indicar sobre lo que pasó durante 2010-2011 con el tema de auditorías y otro tipo de gestiones a empresas externas. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Zafra. A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, señor Gutiérrez.

El Sr. **GUTIÉRREZ BENITO**: Buenos días. Muchas gracias. Señor Quiroga, usted llega en marzo de 2010 y en ese momento supongo que usted toma conocimiento de la documentación contable, económica existente. ¿Usted es consciente de que en ese mismo momento se estaba cerrando el ejercicio 2010 con un patrimonio neto de 290 euros, es decir, veinte veces por debajo del tamaño del capital social? Supongo que usted tiene conocimientos económicos mercantiles societarios

y, por lo tanto, sabía que la sociedad estaba, según los artículos 363 y 367, obligada a reparar ese agujero patrimonial o a disolverse. ¿Era usted consciente de esto?

En segundo lugar, cuando usted llega se encuentra con que las cuentas económicas de 2010, como usted está todo el ejercicio de 2010 y supongo que usted es responsable de elaborar las cuentas económicas, y cuando estas cuentas económicas se cierran y se remiten al auditor, estas cuentas económicas no se firman, estas cuentas económicas no se presentan, estas cuentas económicas son elaboradas y presentadas exactamente el 30 de octubre de 2014 por el liquidador. ¿Usted es consciente de este tipo de datos? Son datos societarios jurídicos mercantiles. Habrá que ver exactamente cuáles eran las responsabilidades que usted tenía respecto de la emisión de este tipo de estados contables económicos y, obviamente, podía ocurrir que, según los artículos 363 y 367 de la Ley de Sociedades de Capital, tuviese usted responsabilidades, y si no es así, estupendo, veremos quiénes son los que tendrían las responsabilidades de emitir estos balances y estados contables.

Me gustaría saber si cuando usted llega conoce un informe de Campus de la Justicia, fechado el 25 de mayo de 2009, en el que, a modo de memoria, se remite una información a la Consejería, entiendo al Consejo de Gobierno, en el que se plantean una serie de reflexiones y una serie de consideraciones en un documento amplio, un documento de quince páginas; es decir, es como la memoria de la persona que le antecede a usted respecto al estado de Campus de la Justicia. Quisiera saber si usted es conocedor de este documento de 25 de mayo de 2009.

Por último, usted llega en marzo de 2010. Yo también tengo interés, como se decía en los tiempos en los que se estudiaban lenguas románicas, latín: por favor, declínelos; haga el favor de declinar. ¡Qué es eso de: me dijeron que yo aguantara el chaparrón! Ponga usted personas en el verbo. Explíquenos qué es esto. Usted se encuentra con que hay diez directores; usted llega y nos dice que acomete un proceso de ajustes en el que, entre otras cosas, en la tercera operación, donde reduce usted los gastos de suministros, otros gastos y también los gastos de seguridad; en ese caso, los gastos de seguridad usted los remite a la custodia de los archivos de Campus, es lo que me ha parecido entender, y dice que toma la decisión de que todos los archivos estén en la Dirección General de Justicia. Es sorprendente. Llevan meses los actuales responsables de la Consejería de Justicia acumulando toda la información de los archivos de Campus de la Justicia, cuando usted nos dice que estaban todos en la sede de la Dirección General de Justicia. Esto es una novedad y es estupendo. Ahora bien, gastos de seguridad y usted se encuentra con diez directores. Si llega usted en marzo, ¿tiene usted conocimiento de que el día 11 de mayo de 2010 hay una vista en la jurisdicción laboral en relación con una demanda contra la rescisión de un contrato de un director de seguridad de Campus de la Justicia? Es decir, dos meses después de que usted llegara, debe tener usted conocimiento de que hay una vista en la jurisdicción laboral para ver una demanda contra un despido de un director de seguridad de Campus de la Justicia; un director de seguridad de Campus de la Justicia que plantea una demanda contra Campus de la Justicia por abuso laboral; tiene la categoría de contrato de alta dirección. Esto ocurre exactamente en mayo de 2010, dos meses y medio después de que usted estuviera de apoderado. ¿Tiene usted noticias? ¿Tuvo usted que hacer frente al pago de una indemnización a este director general de seguridad del Campus de la Justicia? ¿De qué cantidad

era esa indemnización a la que tuvo que hacer frente? En segundo lugar, ¿tenía usted conocimiento de que este señor fue despedido un día por Campus de la Justicia y al día siguiente fue contratado por la Consejería de Justicia? Nos gustaría saber exactamente si usted tuvo algo que ver.

Es más, ¿tiene usted conocimiento de que desde que a usted le nombran, dos meses después, al consejero delegado...? Porque existía consejero delegado cuando a usted le nombran; usted nos ha dicho que entró usted como apoderado en marzo de 2010 y se publica en el boletín del 5 de abril su nombramiento como apoderado. Señor Quiroga, vamos a pedir los poderes que usted tiene, porque queremos ver las responsabilidades no de usted, sino, evidentemente, las responsabilidades políticas y de todo tipo que pueda haber. Como decía, llega usted en abril y hasta el 13 de mayo de 2010 tenía usted un consejero delegado en la empresa. Había en ese momento una polémica por la que por parte del Consejo de Gobierno se reclamaba que Campus de la Justicia tenía que pasar a manos de la Consejería de Hacienda; al menos, tenemos informaciones que apuntan a eso en ese momento. Parece ser que el consejero delegado, que compartió con usted unos meses, tenía una posición diferente: consideraba que no, que tenía que seguir bajo la Consejería de Justicia. ¿Está usted al corriente de esos cambios de dependencia y subordinación política?

Por último, ¿vio usted en algún momento, entre la documentación de Campus de la Justicia, algún plan estratégico que hablase, por ejemplo, de funcionalidad de los edificios, de financiación? Evidentemente, usted nos ha dicho que llegó ya con el parón encima, pero usted, obviamente, tenía, supongo, competencias para ver la documentación que existía en esa empresa a la que usted llegaba como apoderado. Por mi experiencia personal y por la de otro tipo de profesionales, uno quiere ver exactamente el histórico de esa empresa. ¿Se encontró usted en algún momento con un proyecto estratégico que abordase: funcionalidad de los edificios, financiación, prioridad de sedes, dotaciones o infraestructuras, o con algún informe que dijera que por el hecho de estar ubicado en Valdebebas el proyecto podría tener unos sobrecostes de 26 millones de euros, simplemente por estar en Valdebebas, debido a que no se podían utilizar grúas para la construcción por las determinaciones y limitaciones del vuelo aeroportuario? ¿Tuvo usted conocimiento de que se habían acumulado gastos de "merchandising" por gorras, camisetas y libros promocionales por decenas o a centenares? Porque usted nos ha dicho que acometió un proceso de ajuste de costes, y posteriormente, cuando usted deja de ser apoderado, le sustituye el señor Rodríguez, que nos cuenta en su anterior comparecencia que el señor Rodríguez se encuentra con cajas de camisetas, de gorras..., o sea, un "merchandising" realmente amplio. Es decir, ¿no vio usted en ningún momento cuando estuvo de apoderado, esa profusión de recursos sobre cuya idoneidad, al menos, caben dudas para los ciudadanos en momentos de austeridad en los que se reducían los salarios de los funcionarios, en los que se reducía el personal de la sanidad, en los que se reducía el personal de educación, en los que se aplicaba de forma cicatera la renta mínima de inserción a miles de ciudadanos? ¿No se sorprendió usted del derroche de camisetas y otro tipo de "merchandising"? Evidentemente, le estoy hablando de hace cuatro o cinco años, pero me gustaría saber exactamente qué recuerda. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gutiérrez. A continuación tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista señora Gallizo.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Muchas gracias, Presidenta. Gracias, señor Quiroga, por comparecer, porque usted en este momento no ocupa un cargo que le obligue a hacerlo, aunque sí que ocupa un cargo que tiene que ver con lo público. En fin, yo le agradezco que comparezca. Usted ha comparecido otras veces en la Asamblea en los diferentes puestos que ha tenido en relación con la justicia, como Director General de Relaciones con la Administración de Justicia y como Director General de Justicia, y concretamente para hablar de esta sociedad Campus de la Justicia. No es la primera vez que usted comparece para esto.

Como yo soy bastante curiosa, me he leído todas las comparencias y, entre otras, también las suyas en este Parlamento y me ha sorprendido al leer sus intervenciones de los años 2008 y 2009 que seguía considerando el proyecto del Campus no solo como un proyecto viable sino –cito textualmente sus palabras– “la mejor apuesta por la modernización de la justicia; uno de los proyectos clave del Gobierno de Esperanza Aguirre; el proyecto estrella de la Consejería”. Bueno, ya llevamos unas cuantas semanas con este tema y se nos viene diciendo que, claro, que en el año 2008 y, luego, en el año 2009 había crisis y que, en fin, esto se vino abajo por la mala gestión de la crisis que hizo el Gobierno anterior y porque la crisis no permitía hacer nada... Pero luego vemos que a pesar de la crisis se estaba manteniendo este proyecto y que la mayor parte del gasto se produce a partir de esos años, según nos ha contado quien le ha precedido a usted compareciendo en esta Comisión, el Viceconsejero, y justamente en el año en el que usted fue apoderado de la sociedad. Esto me sorprende mucho, porque usted, en fin, nos ha dado detalle de algunas cosas y ha dicho: bueno, cuando yo llegué, lo que hice fue reducir gastos, y nos ha dicho los tres apartados en los que ha reducido gastos en personal y demás, pero el señor Viceconsejero, sin detallar –por lo tanto, no sabemos a qué corresponde; cuando lo sepamos tendremos más elementos–, nos ha dicho –si no he tomado mal nota porque lo decía todo muy de prisa– que en el año 2010 los gastos de la sociedad fueron 75 millones de euros. ¡Hombre, una cifra importante; la más importante; la única importante de todas las que nos ha dicho! Sorprende con el relato que usted nos ha hecho. No encaja absolutamente nada con un relato de austeridad: estábamos cerrando, estábamos allí quedándonos sin personal... Bueno, por lo menos para gestionar estos 75 millones de euros, pues algo más que una secretaria haría falta, digo yo. No lo sé. Espero que usted nos lo aclare, porque nos ha parecido bastante contradictorio.

Yo le he hecho llegar varias preguntas por escrito; a algunas nos ha contestado, a otras...En fin, lo vemos todo muy impreciso, como en general vemos esto. También entiendo que a quien no está en este momento en la Consejería y, por lo tanto, no tiene acceso a los papeles –le pasa como a nosotros, que no tiene los papeles a mano para ver qué es lo que ha pasado– le resulte difícil contestarnos con más precisión de cifras.

Pero yo retomo parte de lo que decía el señor Gutiérrez, portavoz de Podemos, acerca de lo que aquí nos contó la persona que le sucedió a usted como apoderado de la sociedad, que nos planteó que se encontró una situación de control y de orden bastante diferente de la que usted nos cuenta. Él decía, por ejemplo, que nadie quería firmar las cuentas porque había un desbarajuste terrible en el resultado de las cuentas que se habían hecho. Dedicó una parte de su intervención –no

sé si usted ha tenido la oportunidad de leerla; está en los diarios de sesiones de la Cámara- a explicar que hubo una polémica bastante interesante por la firma de las cuentas de la sociedad, que se lo iban pasando de unos consejeros o de unos responsables políticos a otros.

Usted ha hablado de la auditoría. Luego volveré sobre esta auditoría de Deloitte, pero me gustaría saber si usted tuvo conocimiento del contenido de las auditorías realizadas a la sociedad y si de ahí se derivaron algunas conclusiones sobre el funcionamiento de la misma. También nos gustaría saber quién tomaba las decisiones sobre los pagos, sobre estos pagos que, sumados, representan, según nos ha dicho el señor Viceconsejero, 75 millones de euros. Es muy relevante para futuras actuaciones que sepamos quién tomaba las decisiones, quién decidía sobre los pagos que se efectuaban.

También nos ha llamado mucho la atención que nos hayan contado –en este caso, no el Viceconsejero sino el Consejero; lo ha reiterado el Viceconsejero- que el actual Gobierno haya tenido que poner un ejército de funcionarios para localizar y para ordenar los papeles, que dice que ocupan cien metros de extensión. No sé cuáles son las dimensiones del local en el que están guardados. Él dice literalmente que son cien metros y que llevan tres meses y todavía tienen un lío tremendo, hasta tal punto que no pueden contestar a la mayor parte de las cosas que les preguntamos, entre otras razones, por esa. Dado que usted fue apoderado en la última época –diríamos- de actividad de la sociedad, porque después la cosa fue languideciendo, quizá nos pueda explicar con un poquito más de detalle que en su primera intervención cómo custodiaban la documentación, cómo se hizo el traspaso de documentación a su sucesor, si estaba archivada en archivadores y en cajas o estaba esparcida por diferentes sitios y necesitaba un ejército de personas para localizarla y para ordenarla.

Eso por lo que se refiere a la documentación -se supone, documentos en papel-, pero tampoco sabemos dónde se custodiaban las maquetas, por ejemplo. Las maquetas son una prueba importante de una parte del dinero que se empleó y, como no vemos la realización sobre el terreno, a lo mejor viendo la maqueta nos hacemos idea de algo. Pero no sabemos dónde están las maquetas, no sabemos si usted nos puede decir dónde están conservadas, si es que se conservaron; en particular, las del señor Foster, que tan carísimas han resultado para todos nosotros.

También hablaba el señor Rodríguez de los elementos de “merchandising”. Bueno, es una cosa menor, pero tiene su curiosidad saber dónde se han ido almacenando los paraguas, las camisetas y todo esto que se había hecho para promocionar la sociedad. Supongo que lo tenían ahí a la espera de que la sociedad hiciese algo real para promocionarlo un poco más.

Como ya está hecha la pregunta sobre reclamaciones que se habían hecho a la sociedad en esa época, la doy por formulada.

Sobre el Instituto de Medicina Legal, también sería interesante saber si en el tiempo en que usted estuvo, que creo que la obra ya estaba finalizada, tomaron alguna determinación acerca de la seguridad de la misma, del contrato de seguridad que se viene manteniendo o de si se debía finalizar o no la obra, que está a falta de finalizar. Porque, claro, se nos viene diciendo también que esta es

una obra viva, que se va a retomar, se va a acabar y se va a poner en marcha, pero a la vista de la urbanización que tiene la zona, parece bastante difícil que se pueda poner en marcha y, además, según nos explicó la Presidenta de la Comisión el día que fuimos a hacer la visita, parece que es difícil incluso que se pueda poner en marcha el Instituto de Medicina Legal al margen de otras dependencias judiciales y muy alejado de ellas.

Finalmente, querríamos que usted nos hablase específicamente del informe que la sociedad encargó a la constructora Deloitte. Parece que tenemos la misma fuente de información; como no nos dan documentos oficiales de la Consejería, tenemos que buscarnos la vida como podemos, y el señor representante de Ciudadanos en este caso supongo que tiene la misma fuente de información que yo, que la orden de hacer este encargo fue del señor Granados, y usted debe de saberlo, porque a usted le citan como persona que no veía esto claro. Y parece que el objeto del informe era hacer una radiografía de la justicia, inada menos!, iuna radiografía de la justicia! Y nos dicen, porque no lo hemos visto, que el informe tiene 392 páginas y que costó 70.800 euros, con IVA, y nos dicen también que era un compendio de las Memorias de diferentes organismos públicos que están al acceso de todo el mundo; es decir, que tiene todo el aspecto de ser una ficción, una ficción hecha para justificar que se le pagase un dinero a esta empresa por alguna razón. Y nos llama la atención que esto se hiciera además con cargo a una sociedad creada para hacer unas obras, que no sé yo para qué necesitaría radiografiar el estado de la justicia en el año 2011, cuando llevaba dos años de parálisis de sus actividades. Como es una cosa que nos ha llamado la atención, querríamos saber si es cierto que se encargó este informe, cuál fue la razón, cómo se eligió esta empresa, cuánto se le pagó, y también un dato interesante: ¿se conserva el famoso y carísimo informe? ¿Podremos acceder algún día a él? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gallizo. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gómez-Angulo.

El Sr. **GÓMEZ-ANGULO RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Quiroga, por su comparecencia, que pone de manifiesto, añadiendo a lo que ya dije en mi primera intervención en el transcurso de esta sesión, que, además de la colaboración que ha habido por parte del Grupo Popular y por parte del Gobierno, también hay que agradecer a los comparecientes llamados a través del artículo 211 que lo han hecho voluntariamente sin que la Mesa de la Comisión se haya encontrado con ninguna negativa a comparecer; como ya se ha dicho quizá por algún portavoz, es digno de elogio.

Voy a hacer una simple manifestación para que no quede en el Diario de Sesiones reflejado lo contrario en relación a lo manifestado por el señor Gutiérrez. El Viceconsejero no se ha referido a que estaban acumulando información, sino a que estaban ordenando la información de la que disponen, como se ha puesto de manifiesto actualmente en la Consejería. Pero yo me voy a limitar muy rápidamente a realizar tres preguntas muy breves también en relación a las mismas que efectué al señor Rodríguez en su comparecencia aquí, que, por otra parte, ya especificó, como habrá tenido usted ocasión de comprobar, el coste efectivo y fechas de pago al arquitecto Norman Foster, que ha

sido nombrado reiteradas veces a lo largo de la sesión de hoy, y que incluso quedó un impago, por unos intereses acumulados, de cerca de 300.000 euros, que él no acometió, pero eso ya está reflejado en el Diario de Sesiones y en otra comparecencia.

Al hilo de la intervención de la portavoz del Grupo Socialista sobre los no 75 sino 65 millones a los que ha hecho referencia el Viceconsejero, más o menos, pagados en el año 2009 o 2010, quería saber si puede deberse a una acumulación de facturas impagadas o acumuladas y que en ese ejercicio se hubiese efectuado el pago de las mismas. Eso por un lado.

Como también tuve ocasión de preguntarle al señor Rodríguez, usted, en el periodo en que ha ejercido como apoderado de la sociedad, ¿puede decir aquí en sede parlamentaria si ha tenido algún tipo de presión en relación al ejercicio de su cargo que pudiera considerarse irregular en algún grado administrativo?

Al hilo también de una de las preguntas efectuadas por el portavoz de Ciudadanos, que no tengo inconveniente en hacer también mía, me gustaría que especificara el tema de personal con algún detalle mayor, a efectos de conocer los costes y el personal que se encontró a su llegada a la sociedad Campus de la Justicia. Quiero agradecerle una vez más su presencia, y nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Gómez-Angulo. A continuación, señor Quiroga, tiene usted de nuevo la palabra por un tiempo de diez minutos en el que puede, si lo considera oportuno, contestar a las peticiones de aclaración o preguntas que se le han formulado por parte de los Grupos. Gracias.

El Sr. **DELEGADO DE LA SOCIEDAD CAMPUS DE LA JUSTICIA** (Quiroga Churruca): Muchas gracias, señora Presidenta. Brevemente, porque la verdad es que han sido temas que han sido expuestos de una forma genérica en mi primera intervención y quisiera matizar alguno de los temas planteados.

El Grupo Parlamentario de Ciudadanos se refería al informe sobre la situación de la justicia, que es una pregunta también formulada por el Grupo Socialista. Ese informe fue encargado a la empresa Deloitte. No obstante, creo que hay algún dato que al Grupo Parlamentario de Ciudadanos le falla: la empresa que asesoraba a Campus de la Justicia en cuanto a construcción de edificios, etcétera, era otra empresa distinta, no era Deloitte. Si no me equivoco, señoría, ha dicho el nombre de Deloitte y no era esa empresa la que estaba ya asesorando y continuó asesorando a la sociedad Campus de la Justicia en materia de construcción o de posibles conceptos que puedan surgir en la construcción de estructuras. Punto.

Chaparrón, dice. No, en ningún momento he interpretado que me dijeron: aguanta el chaparrón; no, aguanté yo el chaparrón, nadie me dijo que lo aguantara. Aguantar el chaparrón significa en época de no actividad, con unos costes que estaban ahí, con una situación de crisis

económica generalizada de cara a los ciudadanos, aguantar el chaparrón; no porque me lo dijeran sino porque yo creía que había que aguantar el chaparrón.

El parón en la actividad, ¿con qué fines? Y han insistido algunos Grupos Parlamentarios también en esto. Creo que de alguna forma me he referido a eso en mi primera comparecencia; es decir, había dos partes: por un lado, el parón en la actividad y, por otro lado, posteriormente, vendría la decisión de liquidar, pero de momento en aquellos años creo que nadie sabía cuál iba a ser el alcance -fue brutal- de la crisis económica, por ejemplo; por lo tanto no sabíamos qué repercusión iba a tener ese apartado en el futuro de Campus. De momento estaba parado, pero no sabíamos cuánto tiempo, si iba a continuar parado, si había que liquidarlo, si había que hacer otro proyecto. A eso me refería.

Seguimos con algunas de las cuestiones planteadas por el Grupo Parlamentario Podemos. Cuentas económicas de 2010. Señoría, vamos a ver, las cuentas económicas de 2007 se depositaron en septiembre de 2009, lo digo por hacer un poco de historia, aunque no coincide con el periodo en que yo estuve en esa responsabilidad; las cuentas anuales de 2008 se depositaron en febrero de 2010; las cuentas anuales de 2009, en marzo de 2011; por lo tanto, que las cuentas de 2010 se depositaran a finales de 2011 o principios de 2012, en principio seguía la tónica... (*Rumores.*) Si su señoría me deja terminar, termino. Si se presentaban en ese periodo seguía el ritmo de los últimos años. Si se presentaron o no, insisto, no se lo puedo decir. ¡Es que no lo sé! Puedo haber leído una información en algún medio de comunicación, pero no era mi responsabilidad, por lo tanto, no voy a contestar sobre la responsabilidad que tenían otros, aunque solo sea por respeto a esas personas.

Director General de Seguridad. Me preguntaba usted, señoría, sobre un Director General de Seguridad que hubo en la sociedad Campus de la Justicia. Efectivamente, hubo una actuación judicial por un despido, y me preguntaba si hubo indemnización. Sí, la hubo; no recuerdo la cuantía, sinceramente, no se lo puedo decir en este momento porque no tengo los datos. Como comprenderá, los datos de Campus de la Justicia no me los llevo a casa. Eso se lo puedo asegurar.

"Merchandising". Varios Grupos Parlamentarios también se referían a ello, aunque decía la portavoz socialista que es un tema menor. Evidentemente, es un tema menor, pero es verdad que cuando se hace un proyecto -estamos hablando del proyecto inicial de 2005 a 2006- impresionante también se prevé un concepto de "merchandising" impresionante; por tanto, si existían, no sé si todo o en parte, ese tipo de paraguas, camisetas y no recuerdo qué más cosas, pero sí que había un "merchandising" importante. ¿Si eso era todo lo que se había proyectado o era una parte? Sinceramente, no lo sé; es el que había en ese momento almacenado. ¿Cuantificado? No lo puedo cuantificar, señoría; no lo sé.

El Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid ha hablado también de un sobrecoste de 26 millones -creo que ha dicho- por estar cerca del aeropuerto y por la problemática que podría haber por unas grúas. Lo desconozco, señoría, desconozco si en ese momento había ese sobrecoste o no. Insisto, no lo sé, porque en esa época, estaba aguantando el chaparrón, como he

dicho antes, si me permite la expresión, pero no estaba pensando en esos costes añadidos, si es que los hubo, que no lo sé.

Coincidían también al Grupo Parlamentario Socialista, el de Ciudadanos y el Grupo Parlamentario Popular en hablar del personal, yo me he referido a que se dejó una sola secretaria, se disminuyó hasta una sola secretaria. Concretamente se disminuyó el personal en seis o siete personas –no les puedo decir la cifra con exactitud-, que es el personal que había cuando yo llegué en marzo o abril de 2010. Obviamente, si había habido otras personas y habían dejado el proyecto o la sociedad, lo desconozco. Pero en ese momento había concretamente: un consejero delegado, una secretaria ejecutiva, un responsable o director de asuntos jurídicos, un responsable o director de finanzas, un asesor y una secretaria. Esas fueron mis actuaciones concretas.

En cuanto al pago de 65 millones, no conozco la cifra exacta a la que se ha referido el Viceconsejero, efectivamente, lo decía el portavoz del Grupo Parlamentario Popular y estoy de acuerdo con él, eran gastos que no puedo concretarles en estos momentos, pero sí que eran gastos que se habían producido en ejercicios anteriores, fundamentalmente en 2009, y que se abonan en parte en 2010. ¿El desglose? Eso ya no lo sé, no lo recuerdo. Pero, evidentemente, se hacían esos pagos, que todavía se seguían haciendo por actuaciones anteriores, que desconozco, sinceramente.

Maquetas. Pues, sí, las maquetas existían y también se archivaron, no sé si todas, creo que sí, pero estoy pensándolo en este momento; también se archivaron en el edificio de Gran Vía las que estaban en la calle Miguel Ángel en la primera planta del edificio Gran Vía, que es una planta que se cerró por completo, y allí se archivó toda la documentación de Campus de la Justicia. Si estaba ordenada o no, sinceramente, no lo sé, probablemente, eso es lo que ahora lleva al Consejero a decir que eso se está ordenando. No creo que estuviera ordenada, sé que se almacenó toda en ese edificio, lógico, de la Dirección General de Justicia, y por eso estaba custodiado ahí. ¿Que ahora se esté ordenando? La verdad es que no lo sé, pero la documentación era lo suficientemente extensa como para que si hay que ordenarla haya que tomarse su tiempo. Eso se lo puedo asegurar.

Me quedan algunas cosas. El IML; el edificio del IML. Pues sí, fuimos en varias ocasiones a ver el edificio del IML para ver si era posible darle otro uso. Cuando ya parecía que el Campus de la Justicia no iba a proseguir ni como sociedad ni como objetivo, intentamos darle otro uso, pero el edificio está expresamente realizado para eso, creo que sus señorías lo han podido conocer, y vimos que era absolutamente imposible hacer nada allí, aunque había habido algunas instituciones que se habían interesado por él, pero, evidentemente, el coste que iba a tener la reforma iba a ser monumental y no prosperaron esos intereses que en principio se habían mostrado. Básicamente, creo que he contestado a las preguntas formuladas. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Quiroga. Ha finalizado, por tanto, el segundo punto del orden del día y, si quiere usted, puede abandonar la sala o, si lo prefiere, quedarse. Damos paso al tercer punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? *(El señor Martínez Abarca pide la palabra.)* Sí, señor Martínez Abarca.

El Sr. **MARTÍNEZ ABARCA**: En función de lo que acabamos de oír acerca de este archivo conocido de 100 metros de extensión –creo que nos ha quedado clara la extensión a todos- y que por lo visto están ahí las maquetas, yo solicito que, igual que hemos hecho la visita al Campus, hagamos una visita a este archivo no para convalidar los documentos, que, evidentemente, no estamos en disposición de hacerlo, sino para ver esas maquetas que continuamente están siendo objeto de debate.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Martínez Abarca. ¿Algún ruego o alguna pregunta más? *(La señora Gallizo Llamas pide la palabra.)* Adelante, señora Gallizo.

La Sra. **GALLIZO LLAMAS**: Vamos a ver, a la vista de la respuesta que al parecer el Gobierno ha hecho en relación con las peticiones de información a esta Comisión, y a la espera de lo que la Mesa de la Cámara determine sobre si se admite o no la pretensión del Gobierno de no contestar a las peticiones de información, querría manifestar a la Presidencia de la Mesa de esta Comisión y al resto de los portavoces de los Grupos que sería nuestra intención, si no se responde por escrito a estas preguntas y peticiones de información, transformarlas en preguntas orales, para lo cual pediríamos que, sin mucha dilación, se arbitrara un sistema para tener una reunión extraordinaria o alargada extraordinariamente en el tiempo en la que pudiésemos incluir esas preguntas y solicitar que quien corresponda del Gobierno venga a contestarlas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Gallizo. ¿Algún ruego o alguna pregunta más? *(Denegaciones.)* Bien, pues, recibidos estos ruegos, estas peticiones que tienen que ver con la actividad y el ejercicio de la Comisión, entiendo que serán trasladados a la próxima reunión de la Mesa y Portavoces al objeto de decidir los siguientes órdenes del día y serán valoradas en consecuencia en ese momento. No habiendo ningún ruego ni pregunta más, se levanta la sesión de la Comisión.

*(Eran las catorce horas y doce minutos).*

**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid